



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Programa Anual de Trabajo 2019

Introducción:

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es un Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, responsable de la coordinación, regulación, supervisión y vigilancia de los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Establecer mecanismos, criterios y procedimientos para el correcto funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como la oportuna supervisión y vigilancia del mismo, es tarea fundamental y de vital importancia para el desarrollo económico del País, para lo cual se requiere contar con personal preparado profesionalmente, que se conduzca con honradez, responsabilidad, compromiso, lealtad e integridad, en la prestación del Servicio Público.

Por lo que a continuación se presenta el Programa Anual de Trabajo 2019 (PAT 2019), en el cual se muestra de manera detallada los objetivos, metas, indicadores, actividades, fechas de inicio y conclusión para cada actividad, así como los mecanismos de verificación, principal valor, principio o regla de integridad que promueve y los riesgos a los que se puede enfrentar.

Meta:

Asumir y practicar los principios y valores del Código de Conducta en nuestro actuar diario como servidores públicos, promoviendo y defendiendo una sólida cultura ética y de servicio a la sociedad para obtener su confianza y credibilidad de forma permanente.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Programa Anual de Trabajo 2019

TEMA I: Capacitación y Sensibilización

Nº	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación de la actividad	Principal valor, principio o regla de integridad que promueve	Riesgo
1	Capacitar y Sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR en los valores y principios del Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta (Acuerdo Institucional de Integridad). Asimismo realizar acciones que impulsen o fomenten sensibilización en materias específicas como respeto a los Derechos Humanos, Igualdad de Género, y/o la prevención a la discriminación en el ámbito de la CONSAR.	Brindar capacitación al 100% del personal de nuevo ingreso sobre el Acuerdo de Integridad de la CONSAR, así como puntualizar la importancia en materias específicas de respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de Género, y/o la prevención a la discriminación.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto del total de servidores públicos que se planeó capacitar en el año.	Elaborar una estrategia de difusión, capacitación y sensibilización donde se involucren principios constitucionales, valores, Reglas de Integridad, Código de Conducta y temas específicos para el Ejercicio de la Función Pública.	1 de abril de 2019	16 de diciembre de 2019	<ul style="list-style-type: none"> - Responsiva firmada durante el curso de inducción/capacitación del conocimiento y cumplimiento del Acuerdo de Integridad de Integridad. - Constancias de cursos de capacitación. - Listas de asistencia. 	<p>Cooperación con integridad.</p> <p>Igualdad y No Discriminación.</p> <p>Respeto a los Derechos Humanos.</p>	Recortes Presupuestales severos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Programa Anual de Trabajo 2019

TEMA II: Difusión y divulgación

2	Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todas las personas servidoras públicas.	Que todo el personal de la CONSAR tenga conocimiento sobre las personas que conforman al Comité (CEPCI).	Indicador de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Realizar una campaña de difusión interna a través de los medios electrónicos, para dar a conocer los nombres y puestos de los miembros electos y suplentes que conforman al CEPCI.	10 de junio de 2019	16 de diciembre de 2019	- Capturas de pantalla de la difusión por medios electrónicos existentes en la CONSAR de la información correspondiente.	Cooperación con Integridad.	Reducción o remplazo de personal del organismo o impacto en la integración del CEPCI.
---	---	--	---	--	---------------------	-------------------------	--	-----------------------------	---



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Programa Anual de Trabajo 2019

TEMA III: Mejora de procesos

Nº	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación de la actividad	Principal valor, principio o regla de integridad que promueve	Riesgo
3	Desarrollar acciones que aseguren el cumplimiento de las obligaciones del CEPCI establecidas en la normatividad, tales como: elaboración de un Plan Anual de Trabajo, Informe Anual de Actividades, o armonización del Código de Conducta, entre otros.	Obtener al menos 80% de cumplimiento del tablero de Control establecido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (Unidad)	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de interés público	Elaborar una carta compromiso para cada miembro del CEPCI, en el que hagan constar el conocimiento de la importancia de la función que desempeñarán así como, su compromiso a cumplir con las actividades establecidas en los lineamientos generales, para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.	1 de abril de 2019	16 de diciembre de 2019	- Cartas compromiso firmadas por los miembros. - Acta de la sesión en la que se llevó a cabo.	Cooperación con Integridad.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Programa Anual de Trabajo 2019

TEMA IV: Denuncias

Nº	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación de la actividad	Principal valor, principio o regla de integridad que promueve	Riesgo
4	Desarrollar infografías o imágenes gráficas que orienten a los ciudadanos y personas servidoras públicas sobre la forma en que se deben presentar las denuncias ante el CEPCI, y el proceso al quedarán sujetas hasta su resolución.	Elaborar material para la difusión de todo el personal.	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de integridad.	<p>Elaborar una secuencia gráfica y de fácil entendimiento, a fin de dar a conocer el procedimiento de atención que le dará el CEPCI a las denuncias que se presenten por incumplimiento al Código de Conducta.</p> <p>Esta debe ser clara y sencilla y debe difundirse mediante folletos, carteles, infografías, o cualquier tipo de material visual que cumpla con el objetivo.</p>	1 de abril de 2019	16 de diciembre de 2019	- Capturas de pantalla de la difusión por medios electrónicos existentes en la CONSAR de la información correspondiente.	Cooperación con Integridad. Comportamiento digno.	<p>Recortes presupuestales severos.</p> <p>Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink, including a large blue '7' and various scribbles.]



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Programa Anual de Trabajo 2019

TEMA V: Actividades del CEPCI y colaboración con la UEPPCI

Nº	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de conclusión	Mecanismo de verificación de la actividad	Principal valor, principio o regla de integridad que promueve	Riesgo
5	Asegurar la celebración del mínimo anual de sesiones del CEPCI conforme a lo establecido.	Llevar a cabo las 3 sesiones ordinarias correspondientes al año 2018 del CEPCI en las fechas establecidas.	Índice del cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	Emitir las convocatorias para la celebración de las sesiones con la documentación que se presentará y, en su caso, discutirá en las sesiones.	31 de mayo de 2019	31 de enero de 2020	- Acta de la sesión que se llevó a cabo.	Transparencia. Cooperación con Integridad. Procedimiento administrativo. Legalidad.	Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes del CEPCI, que afecta la celebración de sesiones del Comité de Ética.
6	Colaborar con la UEIPCCI en la atención a los temas comunes de ambas instancias.	Colaborar en la convocatoria a los servidores públicos de la institución a que atiendan la invitación a responder por lo menos un cuestionario en línea desarrollado por la UEIPCCI.	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad	Emitir las invitaciones para dar seguimiento a la respuesta y participación de los servidores públicos. Proponer a la UEIPCCI estrategias específicas para estimular la atención de los servidores públicos de la CONSAR.	1 de abril de 2019	16 de diciembre de 2019	- Resultados e interpretación obtenidos de los cuestionarios.	Cooperación con Integridad. Proceso administrativo. Actuación pública.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI.

Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several initials below the table.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (CONSAR)



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONSAR (CEPCI) SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019

Aprobación de:

- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONSAR
- Protocolo para presentar denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses
- Procedimiento para atender denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses
- Indicadores de Cumplimiento 2019

Ratificación al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019

30 DE MAYO DE 2019

	NOMBRE	CARGO	CARÁCTER	FIRMA
1	Mónica López Sandoval	Presidente	Permanente	
2	Isabel Eugenia Alvarado Acosta	Presidente suplente	Nombrado por el Presidente	
3	Raquel Ramírez López	Secretaria Ejecutiva	Permanente	
4	Jessica Pamela González García	Director General	Miembro propietario	
5	Efraín Mayorga Hernández	Director de Área	Miembro suplente	
6	María de los Ángeles Cruz Toscano	Subdirector de Área	Miembro propietario	
7	Marco Antonio Sandoval López	Jefe de Departamento	Miembro propietario	
8	Sofía Cruz Herrera	Jefe de Departamento	Miembro suplente	



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO (CONSAR)



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONSAR (CEPCI) SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2019

Aprobación de:

- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONSAR
- Protocolo para presentar denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses
- Procedimiento para atender denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses
- Indicadores de Cumplimiento 2019

Ratificación al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019

30 DE MAYO DE 2019

NOMBRE	CARGO	CARÁCTER	FIRMA
9 Adriana Robledo Vertiz	Jefe de Unidad	Miembro propietario	
10 Leticia Adriana Alemán Contreras	Jefe de Unidad	Miembro suplente	
11 Adriana Montserrat Martínez Murillo	Jefe de Unidad	Miembro propietario	
12 Paola Hernández Marín	Jefe de Unidad	Miembro suplente	
ASESORES			
13 Juan Francisco Guzmán Olvera	Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Titular del Área de Responsabilidades	Asesor OIC	
14 Porfirio Ugalde Reséndiz	Titular del órgano Interno de Control	Asesor OIC	
15 Selene Camacho Rosas	Jefe de Unidad	Asesora RRHH	
CONSEJEROS Y ASESORES PARA ATENDER DENUNCIAS DE HS Y AS Y PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN			
16 Claudia Raquel Rentería Espinoza	Subdirección de Profesionalización		
17 Hector Antonio Nava Santillán	Jefe de Departamento		